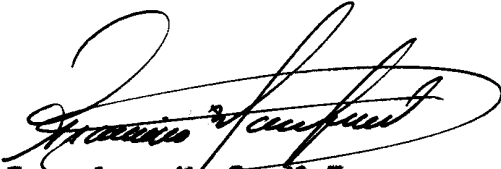


Señores Accionistas de la Compañía Distribuidora Nacional S.A.:

En mi calidad de Comisario de CROYNASA, informo a la Junta General de Accionistas, que he revisado prolijamente los valores presentados en los balances, auxiliares y comprobantes correspondientes al ejercicio económico de 1.978, encontrando que se han observado las disposiciones legales para la conducción de la labor contable.

Queda establecido que los saldos y resultados que arroja el presente ejercicio son correctos.

Guayaquil, 31 de Diciembre de 1.978



Francisco Manfredi T.
Comisario